

## **CAPITULO II**

### **Servicio Municipal de Empleo en Florencio Varela, provincia de Buenos Aires<sup>6</sup>**

**Ezequiel Grinberg\***

---

<sup>6</sup> Se agradecen las observaciones realizadas a las versiones preliminares por Julio César Neffa, Cecilia del Bono, Agustina Battistuzzi y Adrián Des Champs. Errores u omisiones son responsabilidad exclusiva del autor.

\* Lic. en Economía (UBA). E-mail: ezequielgrin@yahoo.com.ar



## INTRODUCCIÓN<sup>7</sup>

El presente documento se elaboró en el marco del Proyecto PAV/03 "Trabajo, desarrollo y diversidad. Una investigación sobre políticas y metodologías de desarrollo local con acento en la generación de empleo e ingresos", financiado por el FONCyT, Agencia Nacional para la Promoción de la Investigación Científica, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

La investigación que dio lugar a este trabajo se llevó adelante a lo largo del año 2006 en el CEIL-PIETTE (Centro de Estudios e Investigaciones Laborales - Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo) del CONICET, y es el fruto de numerosos seminarios internos, de la búsqueda y la lectura de bibliografía específica, la asistencia a congresos y seminarios relacionados con la temática, el trabajo de campo con observaciones participantes, entrevistas a actores claves y la interacción con un equipo de jóvenes investigadores y estudiantes avanzados bajo la coordinación del Dr. Julio César Neffa.

El objetivo principal de este trabajo es brindar una primera aproximación al contenido y al impacto de la política de creación de oficinas de empleo municipales impulsada por el MTEySS en todo el territorio nacional y su relación con el desarrollo local, tomando como caso de estudio el municipio de Florencio Varela en la provincia de Buenos Aires.

A continuación se exponen en diversos apartados algunos de los aspectos considerados más relevantes sobre la Oficina de Empleo en dicho municipio. Luego se enumeran algunas de las dificultades detectadas y finalmente se exponen algunas conclusiones y perspectivas.

---

<sup>7</sup> Se agradece a las siguientes personas que muy amablemente concedieron entrevistas que sirvieron para la elaboración de este trabajo: Arq. Guillermo Scotti, Sr. Jorge Jiménez, Sr. Norberto Álvarez, Lic. Mónica Muscolino, Sr. Gustavo Albornoz y Sr. Gabriel Fernández



## OFICINA DE EMPLEO DE FLORENCIO VARELA

La Oficina de Empleo del municipio de Florencio Varela es una de las primeras de todo el país que se adhiere a la Red Federal de Oficinas de Empleo del MTEySS, inaugurándose oficialmente en agosto de 2006. Oficialmente se denomina "Servicios Empresariales de Empleo" (SEE) y pertenece a la Red de Oficinas de Empleo.

La Oficina ya existía desde 1992, y viene realizando varias acciones que han servido de experiencia para la etapa actual, como por ejemplo el proceso de intermediación laboral.

El Servicio Empresarial de Empleo era un área pequeña dentro del aparato municipal, que no poseía un espacio físico estable y generalmente funcionaba en el área de capacitación. Recién a partir del año 2005 se asienta la Oficina de Empleo (OE), incrementando su personal y sus tareas, dando lugar a un mayor protagonismo dentro del esquema municipal.

El detalle completo de las tareas que realiza la Oficina en la actualidad es el siguiente:

- confección y actualización de perfiles laborales.
- Búsqueda, selección y derivación de personas a puestos de trabajo, de acuerdo con su perfil.
  - Asesoramiento general al usuario.
  - Confección de *curriculum vitae*.
  - Búsqueda y confección de CUIL.
  - Citación de usuarios.
  - Confección de la "guía de recursos" de la Oficina.
  - Relevamiento y registro de empresas.
  - Recepción y envío de información a empresas usuarias.
  - Construcción, manejo y depuración de bases de datos.
  - Instalación y actualización de programas informáticos.
  - Instalación y mantenimiento de hardware.
  - Tareas administrativas inherentes al área.

### Evolución de la Oficina de Empleo

La OE surge en el año 1992, como una pequeña repartición dentro del municipio. El personal con el que contaba en ese momento era de dos personas.

A partir del año 1997, ya con cuatro personas, comienza una experiencia más sistemática, logrando una masa crítica de personal que le permite manejar un mayor volumen de trabajo. Posteriormente a la crisis que sacudió a la Argentina en el año 2001, la OE sigue incrementando su cantidad de personal llegando a tener – a la fecha de cierre de este informe– ocho personas de planta más nueve contratados por el MTEySS (17 personas en total).

La iniciativa de apertura de una oficina de empleo fue del Gobierno municipal, como ya se dijo, en el año 1992. Luego en el año 2006, y con la creación del Seguro de Empleo y Capacitación como una política del Estado Nacional, se

expanden sus funciones, y entra en una nueva etapa en la cual la estructura de la OE es el resultado de diseños conjuntos de la municipalidad de Florencio Varela y del MTEySS.

Cuando finalice el traspaso de los beneficiarios del PJyJHD al Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE), quedarían en total ocho personas trabajando en la Oficina en forma permanente. Aunque a la fecha de finalización de este informe, el municipio está evaluando la posibilidad de contratar directamente a los pasantes contratados por el MTEySS para que sigan desempeñando sus funciones en la Oficina, una vez que finalicen sus contratos con el Ministerio. Esto se haría con fondos provenientes del Acuerdo Territorial con el MTEySS.

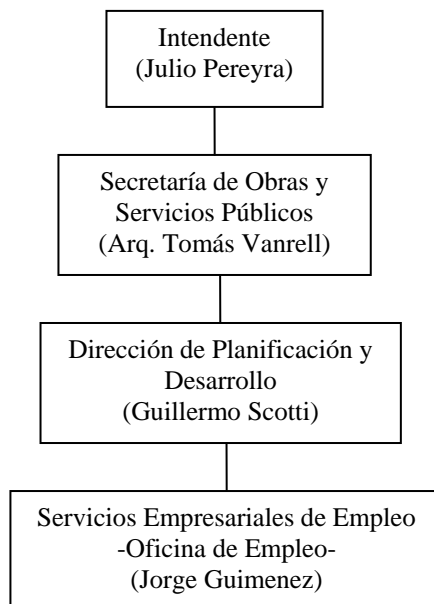
### **La Oficina de Empleo dentro del organigrama municipal**

La Oficina funciona en la Dirección de Planificación y Desarrollo de la municipalidad de Florencio Varela. El responsable de esta Dirección desde el año 2002 es el arquitecto Guillermo Scotti

Esta Dirección depende de la Secretaría Obras y Servicios Públicos de la municipalidad. Allí trabajan aproximadamente unas 35 personas. Ella es la encargada de llevar adelante los planes de empleo que posee este municipio, así como de articular los planes nacionales de empleo con el territorio local.

Esquemáticamente:

**Gráfico 1**



Fuente: elaboración propia.

Desde esta Dirección se viene intentando, en los últimos años, cubrir las necesidades de empleo del distrito. En este sentido, son varios los programas que maneja, como por ejemplo el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, relacionado con el mantenimiento, la refacción y la construcción de obras, que apunta a tareas comunitarias. Otra línea de proyectos está orientada a la promoción de pequeños emprendimientos, apuntando a una salida laboral propia. También está presente el Plan Barrios Bonaerenses, por el cual se intenta contribuir a la recuperación de la imagen del lugar, por medio de trabajos puntuales de índole social, institucional y de infraestructura.

En total hay unos 32.000 beneficiarios repartidos en todos los de programas empleo que maneja esta Dirección.

El responsable directo de la Oficina es Jorge Antonio Jiménez. Su cargo es el de jefe de departamento. Su asistente es el Sr. Norberto Álvarez.

La Oficina se ubica en el edificio del Consejo Deliberante de Florencio Varela, no en la sede municipal. Se buscó un espacio físico independiente del resto de las dependencias del ejecutivo municipal, de modo de no mezclar tareas con otras áreas. Si bien el espacio físico con el que cuentan es relativamente amplio, en el momento de traspaso de los beneficiarios del PJyJHD al SCyE se ven a veces desbordados por la cantidad de personas que asisten a la OE. La atención al público es de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas.





## TRASPASO DEL PJYJHD AL SEGURO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

El SCyE comienza a ser el principal programa de empleo para el municipio a partir de septiembre de 2006, mes en que se hace la apertura del pase desde el PJyJHD.

La convocatoria comenzó un poco antes de esa fecha y se hizo tanto por anuncios en diferentes dependencias municipales, como por convocatorias específicas. También hubo un acercamiento espontáneo por parte de algunos beneficiarios debido a la divulgación boca a boca.

En la convocatoria jugaron un papel muy importante las Unidades de Gestión Local (UGL) creadas por el municipio. Las UGL están integradas por entidades intermedias (sociedades de fomento, clubes, ligas de mujeres, iglesias, centro de salud, cooperadoras y centro de jubilados) y por un coordinador municipal. Su principal objetivo es fortalecer la red social a través de la descentralización administrativo-operativa, para lograr un mayor consenso social en la toma de decisiones. Para esto, promueve y organiza la participación barrial y el desarrollo de proyectos autónomos para satisfacer las demandas de servicios.

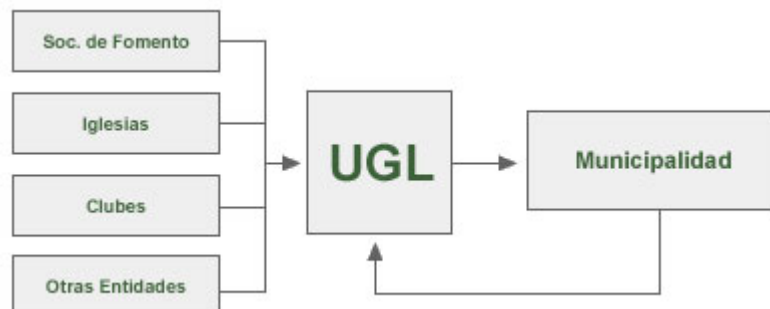
Las acciones de las UGL son:

- Trabajo con los vecinos para fomentar la conciencia tributaria.
- Identificación y priorización de los problemas del barrio para su posterior solución.
- Asesoramiento a la comunidad en temas que demanden resolución municipal (trámites generales, gestiones, etc.).
- Administración de los planes de empleo.

Actualmente las UGL realizan y promueven otras acciones, convirtiéndose en el órgano barrial de difusión y promoción de las políticas municipales, como por ejemplo la difusión del traspaso del PJyJHD al Seguro de Capacitación y Empleo y del Plan Familias.

El esquema de funcionamiento de las UGL puede ser comprendido a través del siguiente esquema:

Gráfico 2



Fuente: municipalidad de Florencio Varela.

Las UGL hacen la convocatoria a los beneficiarios del PJyJHD. Las charlas informativas se descentralizaron en cinco zonas y se hace en forma conjunta con el Seguro de Empleo y Capacitación y con el Plan Familias.

Como las convocatorias son a través de las UGL y mediante carteleras y anuncios, no se puede saber qué porcentaje de los convocados asisten a la Oficina, ya que no se sabe a cuántos se ha convocado. Además, a la Oficina también asisten personas en forma espontánea.

Hasta el 31 de diciembre de 2006 habían firmado el convenio de adhesión unas 1.588 personas de 23.000 beneficiarios del PJyJHD (casi un 7%). Esto es un promedio de 14 personas traspasadas por día desde la apertura del pase a principios de septiembre de 2006.

Se espera que haya en total un poco más de 2.000 beneficiarios que realicen el traspaso desde el PJyJHD hacia el Seguro de Empleo y Capacitación. Esto representa un poco menos del 10% del total de los beneficiarios del PJyJHD del municipio de Florencio Varela, aunque no hay estudios hechos al respecto.

Al momento de finalizar este informe, el proceso de intermediación laboral de los beneficiarios que hicieron el traspaso aun no ha comenzado.

Respecto del traspaso al Plan Familias, hasta diciembre de 2006 se habían transferido 2.727 beneficiarios.

## **Entrevistas**

Los entrevistadores son estudiantes universitarios o graduados con perfil en ciencias sociales y con experiencia previa en realización de entrevistas. La formación del resto del personal de la Oficina es heterogénea. La idea es que todo el personal se capacite en todas las tareas, de modo que pueda haber rotación interna y no haya puestos fijos.

Hay tres tipos de entrevistas en la Oficina de Empleo:

Las entrevistas iniciales, que duran aproximadamente 45 minutos y consisten en la explicación del Programa, la firma del convenio y la carga de datos.

Las entrevistas de intermediación, que duran aproximadamente 30 minutos.

Las entrevistas de seguimiento, que duran aproximadamente 15 minutos.

### **Primera entrevista**

Primero se verifica la documentación del beneficiario. Luego se le explica en forma detallada en qué consiste el programa. La mayoría de los beneficiarios que vienen de las charlas informativas no tienen información apropiada sobre el SCyE. En esta primera entrevista se trata de que el beneficiario comprenda el programa y conozca las diferentes modalidades y opciones que tiene (seguir en el Jefes, pasar al Plan Familias, modalidad de capacitaciones, de terminalidad educativa, etc.).

Si el beneficiario acepta los términos del SCyE, se prosigue con la carga de datos, la carga de su historia laboral, las posibilidades de inserción, y se asienta el interés del beneficiario en cuanto a los cursos de capacitación. La duración de esta entrevista es de aproximadamente 45 minutos. Se le da un nuevo turno para dos meses y medio después, aunque se le dice que regrese a la Oficina cuando cobre la

primera cuota, para informar que percibió el primer ingreso y para ver qué novedades hay respecto de las capacitaciones.

### **Segunda entrevista**

Es para transmitirle al beneficiario cualquier novedad en cuanto a cursos, talleres o posibilidades de inserción laboral. Se lo deriva a una tercera entrevista, siempre y cuando no se lo haya derivado a algún curso o taller.

Una vez finalizado esto, el beneficiario queda cargado en la base de datos y comienza el proceso de intermediación laboral.

La Oficina debería hacer un seguimiento del beneficiario a lo largo del programa, mediante citas periódicas, para saber si el beneficiario ha conseguido empleo, ha salido a buscarlo y qué resultados obtuvo.

Cumplidos los 24 meses que dura el programa, la persona sería dada de baja del Seguro y –si es que no consiguió trabajo– queda registrada en el sistema para futuras búsquedas laborales como un usuario más de la Oficina.

Cuando se deriva a un usuario a una entrevista en una empresa, se hace un seguimiento para saber si se presentó, si tuvo algún inconveniente y si consiguió ocupar la vacante.

De acuerdo con las observaciones participantes, se constata que muchos beneficiarios llegan desinformados acerca del SCyE. Algunos piensan que es un curso con salida laboral, otros que es un programa para terminar la escuela primaria o secundaria, y otros que dan cursos con otorgamiento de matrículas para comenzar actividades laborales. Los empleados de la Oficina tienen muy buena predisposición para atender a los beneficiarios. Se esfuerzan por explicarles las características del SCyE y sus diferentes variantes. También son cuidadosos al explicarles que el SCyE dura dos años y luego termina, sin posibilidades de regresar al PJyJHD. Se aclara que consiste en una búsqueda activa de empleo, lo que no quiere decir que haya seguridad en conseguir uno.

### **Modalidad de Autoempleo o “Pago Único”**

Aquellos beneficiarios del PJyJHD que se adhieran al SCyE podrán optar por hacerlo en la modalidad de autoempleo. Ésta consiste en cobrar el monto otorgado por el SCyE, en una sola cuota, y utilizar esa suma para realizar un microemprendimiento.

Para acceder a esta modalidad en el municipio de Florencio Varela, antes de la firma del convenio, el beneficiario debe presentar el proyecto respectivo. En la Oficina se ayuda a los beneficiarios a armar los formularios, que luego son enviados al MTEySS para su aprobación. Este proceso puede tardar unos tres meses (esta es la razón por la cual el convenio se firma una vez que el proyecto está aprobado, de modo de que el beneficiario pueda recibir el monto más alto de capital para poder utilizarlo en su proyecto). En la Oficina hay una persona que se ocupa específicamente de orientar a los beneficiarios en el armado de los proyectos. Una vez aprobado el proyecto, se debe realizar un seguimiento de éste. Aún no está claro si esto lo debe hacer personal del municipio o del MTEySS. La pregunta en este punto es quién tiene la potestad de definir si el dinero para un proyecto fue utilizado en forma adecuada o no.

La mayoría de los beneficiarios que optan por esta modalidad ya están trabajando en algún proyecto incipiente.

Según las fuentes consultadas, a principios de diciembre de 2006 hay unos 70 proyectos armados para la modalidad de pago único. Esto representa un 5 % del total de los que han hecho el traspaso. La mayoría de los beneficiarios que eligen esta modalidad son mujeres.

## PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS Y LOS POSTULANTES

En Florencio Varela, el PJyJHD contaba con unos 40.000 beneficiarios en el año 2002. Esta cifra fue disminuyendo hasta llegar a los 23.000 beneficiarios en julio de 2006. Las causas de esta disminución son variadas y están mayoritariamente relacionadas con bajas por beneficiarios que dejan de cumplir los requisitos para serlo, beneficiarios que consiguieron empleo y la detección de beneficios mal asignados al cruzar diferentes bases de datos (Fagioli, Altuna, Grinberg, Haimovich, Romano y Conde, 2006).

La Oficina cuenta con unos 27.000 usuarios o postulantes desde el inicio de sus actividades en el año 1992, incluidos los beneficiarios del PJyJHD. La OE atiende tanto a estos últimos como al público en general. Todos los usuarios de la Oficina de Empleo tienen acceso gratuito a los servicios de ésta, ya sean empresas o postulantes.

Los datos que se exponen a continuación son los correspondientes a aquellos beneficiarios del PJyJHD que adhirieron al SCyE.

**Cuadro 1: Perfil Demográfico de los beneficiarios del SCyE en Florencio Varela al 31 de diciembre de 2006**

<b>Total beneficiarios</b>		<b>1.588</b>
<b>Sexo</b>	Mujeres	82,6%
	Varones	17,4%
<b>Tramos de edad</b>	Menores de 18 años	0,0%
	Entre 18 y 25 años	10,5%
	Entre 26 y 35 años	33,2%
	Entre 36 y 45 años	28,4%
	Entre 46 y 55 años	21,3%
	Mayores de 55 años	6,5%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>
<b>Máximo nivel educativo</b>	Nunca asistió	0,3%
	Primario incompleto	16,2%
	Primario completo	33,3%
	Secundario incompleto	25,6%
	Secundario completo	19,0%
	Terc. / Univ. incompleto	4,6%
	Terc. / Univ. completo	0,9%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>
<b>Capacidades Diferentes</b>	Manifiesta discapacidad	1,7%
	No manifiesta	98,3%

Fuente: Área de Monitoreo del MTEySS.

Como refleja el cuadro, lo primero que se puede apreciar es que hasta el momento la mayoría de los beneficiarios del PJyJHD que han optado por el SCyE son de sexo femenino (82,6 %). En cuanto la edad de los beneficiarios, el 61,6 % se encuentra entre los 26 y los 45 años. En cuanto a la formación, se destaca que

menos del 25 % de los beneficiarios llegan a tener el secundario completo, lo que implica la posibilidad de que muchos beneficiarios opten por la modalidad de "terminalidad educativa" del SCyE. También implica el desafío de poder insertar laboralmente a estos beneficiarios. Finalmente, la gran mayoría de los beneficiarios no presentan discapacidades.

En el siguiente cuadro se identifica el perfil laboral de aquellos beneficiarios del PJyJHD que adhirieron al SCyE en el municipio de Florencio Varela al 31 de diciembre de 2006.

**Cuadro 2: Perfil laboral de los beneficiarios del SCyE en Florencio Varela.  
 Información al 31 diciembre de 2006**

<b>Experiencia laboral previa</b>	Con experiencia	94,7%
	Sin experiencia	5,3%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>
<b>Experiencia laboral por cuenta propia</b>	Con experiencia	34,9%
	Sin experiencia	65,1%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>
<b>Mayor calificación de la experiencia</b>	Profesional	2,1%
	Técnica	19,7%
	Operativa	34,6%
	No calificada	43,6%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>
<b>Relación experiencia - postulación</b>	Con al menos una coincidencia	54,4%
	Sin coincidencia	45,6%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>
<b>Relación calificación experiencia - postulación</b>	Mayor	35,7%
	Igual	47,7%
	Menor	16,7%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Área de Monitoreo del MTEySS.

Como se refleja en el cuadro precedente, más del 95% de los beneficiarios inscriptos en el SCyE ya ha tenido algún tipo de experiencia laboral previa. Sin embargo, no se detalla cuánto tiempo han estado sin trabajar, por lo que podrían ser desempleados de larga data, lo que dificultaría su reinserción en el mercado formal, ya que con muchos años de inactividad y siendo dependientes en algunos casos de políticas asistencialistas, es posible que muchos hayan perdido el hábito del trabajo. De éstos, casi un 35% manifiesta experiencia en trabajos por cuenta propia.

Respecto de la calificación de la experiencia laboral, el 43,6 % de los beneficiarios manifiestan experiencia en tareas no calificadas, típicamente característico de actividades precarias y no formales. Esto dificultará la reinserción de estas personas. El 34,6 % presenta experiencia de tipo operativo, y sólo el 19,7 % presenta experiencia de tipo técnica, mientras que apenas el 2,1 % presenta experiencia de tipo profesional.

La relación calificación experiencia/ postulación muestra cuál es el grado de coincidencia entre la calificación de la experiencia laboral previa que tiene el beneficiario y la calificación que tienen los puestos de trabajo a los cuales se postula. El 47,7 % se postula a puestos de trabajo que requieren la misma calificación que su experiencia previa, mientras que el 35,7 % se postula para trabajos que requieren más calificación, y sólo el 16,7 % se postula para trabajos que requieren una menor calificación que la de su experiencia previa.

En el siguiente cuadro se muestra la experiencia laboral de los beneficiarios varones del SCyE. Si bien el número de hombres inscriptos en el SCyE es de 276, se registran 753 diferentes experiencias declaradas, debido a que cada uno de los beneficiarios puede declarar experiencia en uno o más puestos. En este caso, en promedio, cada beneficiario varón declaró tener experiencia laboral para tres puestos diferentes.

**Cuadro 3: Distribución porcentual de la experiencia laboral declarada por los beneficiarios hombres del SCyE en el municipio de Florencio Varela por sector de actividad. Información al 31/12/06**

Actividad	Puesto	Postulación	Subtotal por sector
<b>Construcción e industria</b>	Construcción	25,5%	<b>51,9%</b>
	Producción industrial y artesanal	16,6%	
	Almacenaje de insumos, materias primas, mercaderías e instrumentos	4,8%	
	Reparación de bienes de consumo	2,8%	
	Instalación y mantenimiento de maquinaria, equipos y sistemas	2,3%	
<b>Comercio</b>	Gestión administrativa, planificación y control de gestión	3,1%	<b>10,6%</b>
	Comercialización directa (tradicionales y telefónicos)	2,4%	
	Servicio doméstico	2,3%	
	Comercialización ambulante y callejera	1,3%	
	Comercialización indirecta	1,2%	
	Corretaje comercial, venta domiciliaria, viajantes y promotores	0,4%	
<b>Servicios</b>	Servicios gastronómicos	5,8%	<b>23,6%</b>
	Transporte	5,2%	
	Servicios de limpieza no domésticos	5,0%	
	Servicios de vigilancia y seguridad civil	3,3%	
	Servicios varios	1,5%	
	Telecomunicaciones	1,1%	
	Cuidado y atención de personas	0,5%	
	Educación	0,5%	
	Comunicación de masas	0,3%	
	Policía y FF.AA.	0,3%	
Gestión presupuestaria, contable y financiera	0,1%		
<b>Agricultura</b>	Producción agrícola, ganadera y forestal	0,8%	<b>0,8%</b>
<b>Otros</b>	Directivos de pequeñas empresas y microempresas (1 a 5 empleados)	5,8%	<b>13,0%</b>
	Directivos de instituciones sociales	0,1%	
	Directivos de medianas empresas privadas (6 a 40 empleados)	0,1%	
	Sin datos	6,9%	
<b>Total general</b>		100,0%	<b>100,0%</b>

Fuente: elaboración propia según informes del MTEySS.

Como se desprende del cuadro, los puestos en los que más beneficiarios varones declararon tener experiencia son los correspondientes a construcción, con un 25,5 % del total de las postulaciones. Luego lo sigue producción industrial y artesanal con un 16,6 %, servicios gastronómicos y directivos de micro empresas y pequeñas empresas (cuentapropistas, probablemente) comparten el tercer lugar con un 5,8 % cada uno.

Veamos ahora los puestos en los cuales declararon experiencia previa las beneficiarias mujeres del SCyE. Al igual que en el caso anterior, si bien el número de mujeres inscriptas en el SCyE es de 1.312, se registran unas 2.406 postulaciones, debido a que cada una de las beneficiarias puede declarar tener experiencia en uno o más puestos.

**Cuadro 4: Distribución porcentual de la experiencia laboral declarada por las beneficiarias mujeres del SCyE en el municipio de Florencio Varela por sector de actividad. Información al 31/12/06**

Actividad	Puesto	Postulación	Subtotal por sector
<b>Construcción e industria</b>	Producción industrial y artesanal	10,8%	<b>12,1%</b>
	Almacenaje de insumos, materias primas, mercaderías e instrumentos	0,8%	
	Construcción	0,3%	
	Reparación de bienes de consumo	0,2%	
<b>Comercio</b>	Comercialización directa (tradicionales y telefónicos)	10,0%	<b>13,1%</b>
	Comercialización indirecta	1,5%	
	Comercialización ambulante y callejera	0,9%	
	Corretaje comercial, venta domiciliaria, viajantes y promotores	0,8%	
<b>Servicios</b>	Servicio doméstico	23,2%	<b>63,7%</b>
	Cuidado y atención de personas	9,4%	
	Servicios de limpieza no domésticos	7,9%	
	Servicios gastronómicos	7,6%	
	Gestión administrativa, planificación y control de gestión	7,5%	
	Gestión presupuestaria, contable y financiera	2,6%	
	Educación	1,7%	
	Salud y sanidad	1,7%	
	Servicios sociales, comunales, políticos, gremiales y religiosos	0,6%	
	Telecomunicaciones	0,5%	
	Servicios de vigilancia y seguridad civil	0,3%	
	Servicios varios	0,2%	
	Transporte	0,2%	
Comunicación de masas	0,1%		
Servicios de alojamiento y turismo	0,1%		
<b>Agricultura</b>	Producción agrícola, ganadera y forestal	0,2%	<b>0,2%</b>
<b>Otros</b>	Directivos de pequeñas empresas y microempresas (1 a 5 empleados)	8,3%	<b>10,8%</b>
	Directivos de medianas empresas privadas (6 a 40 empleados)	0,2%	
	Investigación científica y tecnológica	0,2%	
	Arte, deportes y recreación	0,1%	
	Directivos de instituciones sociales	0,1%	
	Sin datos	1,9%	
<b>Total general</b>		100,0%	<b>100,0%</b>

Fuente: elaboración propia según informes del MTEySS.



Como se desprende del cuadro, los puestos en los que más beneficiarias mujeres declararon tener experiencia son: servicio doméstico (23,2 %), producción industrial y artesanal (10,8 %) y comercialización directa (10 %).



## **RELACIÓN CON EL MTEYSS Y CON OTROS ORGANISMOS**

### **IDEL**

Este instituto municipal es relevante para el proyecto de la Oficina de Empleo, ya que desde él se promoverá el vínculo con el sector privado.

El IDEL (Instituto de Desarrollo Local) implementa diversas acciones en pos de impulsar el desarrollo local. Dicho Instituto concentra las acciones tendientes a fomentar la inclusión social, la articulación de los actores locales y la generación de emprendimientos productivos. El IDEL no cuenta con fondos propios para destinar al financiamiento de proyectos.

### **Objetivos, acciones y programas desarrollados desde el IDEL**

Los objetivos generales del IDEL se enmarcan en la intención de promover el desarrollo productivo local y regional a través de la generación de empleo y la estimulación de las capacidades de los productores locales, especialmente de las PyMEs (el sector de mayor presencia y potencial en esta localidad), todo ello con la intención de generar y aprovechar las ventajas competitivas del lugar para generar un perfil productivo, en un contexto de sustentabilidad y de vinculación estrecha entre el sector público y privado.

Entre sus objetivos específicos se encuentran los siguientes:

Propiciar la radicación de nuevos emprendimientos productivos en el municipio.

Contribuir a la generación de nuevos negocios para las empresas locales, con el fin de que ellas puedan crear puestos de empleo adicionales.

Estimular el desarrollo de nuevos y mejores empleos económicamente sostenibles.

Promover la constitución de redes asociativas para la potenciación del trabajo hecho en Florencio Varela.

Facilitar la incorporación de innovaciones tecnológicas en las empresas locales, mediante la articulación con los centros productores de tecnología y las universidades nacionales con sede en el municipio.

Detectar ineficiencias e ineficacias que dificulten la acción de las empresas locales.

De esta manera, para alcanzar estos objetivos el IDEL realiza, entre otras, las siguientes acciones:

Gestión de créditos para empresas ante organismos nacionales y provinciales.

Asistencia técnica a empresarios locales.

Cursos de capacitación para empresarios varelenses.

Gestión integral de microempresas.

Análisis de proyectos de inversión.

Armado de planes de negocios para empresas locales.

Comercio exterior.

Normas de calidad.

Cooperativismo.

Cursos de capacitación para pequeños agricultores (lombricultura, huerta orgánica, avicultura, cunicultura, construcción de hornos de barro, conservas y fabricación de dulces, cultivo de girgolas).

Gestiones ante inmobiliarias. Búsqueda de galpones para instalación de industrias en el distrito.

Armado y publicación de bases de datos de empresas, cooperativas, microempresas y empresas de servicios.

Vinculación entre empresas de Florencio Varela (proveedores-clientes) y gestiones ante cámaras empresariales del distrito.

Promoción de cooperativas.

Vinculación con instituciones educativas y articulación con entidades locales y organizaciones sociales.

Estas actividades se enmarcan dentro de cuatro programas principales de trabajo: Fortalecimiento de las Capacidades Locales, Competitividad, Tierras Productivas, a los que se sumó en el mes de agosto de 2005 un cuarto programa denominado Florencio Varela Emprende.

El IDEL tiene relaciones con las empresas, pero no por temas de intermediación laboral sino por otro tipo de cuestiones, como asesoramiento financiero a las empresas. La idea es que el IDEL promueva el SEE entre las empresas que ya tienen contacto con este Instituto, de modo de mejorar el posicionamiento de la Oficina: "Estamos tratando de coordinarnos un poco con el IDEL porque ellos tienen la relación con las empresas, pero en otro tipo de cuestiones: lo que tiene que ver con apoyo financiero y todo ese tipo de cosas. Esto sería otra cosa, que es promocionar el Servicio Empresarial de Empleo municipal con las empresas como para que nos tengan en la agenda y cuando necesiten personal nos llamen primero a nosotros. Incluso informándoles de las capacitaciones que se están haciendo con la Fundación UOCRA, con la Federación de Industrias alimenticias, con la UTHGRA".

El vínculo con las empresas por ahora se hace en forma telefónica según el listado de empresas elaborado por el IDEL.

## **ONGs, sindicatos y Consejo Consultivo Local (CCL)**

La OE tiene relación con algunas ONGs de formación profesional. Un ejemplo de esto es el Instituto AG, que es una organización sin fines de lucro originaria de Florencio Varela que se dedica al dictado de cursos de formación y capacitación laboral.

La vinculación con los sindicatos se da a través del director de Planificación y Desarrollo de Programas en función de los convenios firmados por la GECAL. Hay numerosos convenios firmados entre la OE y algunos sindicatos, específicamente para el dictado de cursos de capacitación y formación profesional a los beneficiarios del SCyE. Según las fuentes consultadas, uno de los sindicatos con mayor presencia en Florencio Varela es la UOCRA.

Respecto del CCL, si bien éste venía cumpliendo un rol en el PJyJHD, siendo un componente importante para la participación de la sociedad civil y de organizaciones de base en el Programa, con el tiempo se fue desvirtuando hasta discontinuar sus encuentros (Fagioli, Altuna, Grinberg, Haimovich, Romano y Conde: 2006). En el SCyE no cumple ningún papel. Son el municipio y el MTEySS quienes en forma exclusiva llevan adelante el diseño y la gestión de este programa.

## **MTEySS**

La buena relación del intendente de Florencio Varela, Julio Pereyra, con el Gobierno nacional, favorece la buena llegada de la Dirección de Planificación al MTEySS, lo que facilita el diálogo y la colaboración entre los técnicos de ambas instancias estatales.

La adhesión de la Oficina de Empleo municipal a la Red de Oficinas de Empleo dio lugar a un convenio de fortalecimiento entre el municipio y el MTEySS firmado el 6 de septiembre de 2006. Por medio de este convenio, el MTEySS aporta equipamiento informático (computadoras, impresoras y software de gestión), capacitación para el personal de la oficina y personal de apoyo. En contrapartida la Oficina de Empleo se compromete a brindar cursos de capacitación a los beneficiarios del servicio, realizar el traspaso de los beneficiarios del PJyJHD al Seguro de Capacitación y Empleo y confeccionar una "guía de recursos", que es algo en lo que están trabajando actualmente.

Más detalladamente, el MTEySS entregó al SEE para su fortalecimiento ocho equipos informáticos, dictó cursos de capacitación para el personal de la Oficina y para los capacitadores, contrató dos personas para apoyo administrativo y seis personas dedicadas especialmente al traspaso de beneficiarios del PJyJHD al Seguro de Empleo y Capacitación, y brindó un sistema de gestión informático centralizado que trabaja en línea, denominado "Plataforma" o "Portal". Por esta razón, la Oficina debe contar con conexión a Internet de banda ancha.

Antes de la firma del convenio, existió una instancia previa de negociación de aproximadamente dos años. Una de las exigencias del MTEySS era la creación formal de una Oficina del Empleo en el Municipio. Esto sirvió para impulsar un funcionamiento más sistemático a la Oficina, ya que fue necesario darle una entidad física e institucional formal. Como se mencionó anteriormente, a partir de esto la OE adquiere un impulso para el desarrollo de sus actividades.

## **Plataforma informática**

El MTEySS, junto con el programa AREA de la OIT, otorga un sistema de gestión informático en línea con una base de datos centralizada. Este sistema se llama "Plataforma" o "Portal" y es de origen italiano. Una de las ventajas que presenta este sistema es que unificó el nomenclador de ocupación e industria elaborado por el INDEC, por lo que todos los servicios de empleo contarían con una información homogénea y nacional.

Por el momento, la plataforma es sólo para administrar la información de los beneficiarios de los SCyE, por lo que aún no se utiliza para el resto de los postulantes del servicio. Para éstos, se cuenta todavía con otros tres sistemas operativos diferentes.

Uno de estos sistemas es el SIIPE, que es un software que funciona en soporte DOS y fue otorgado al municipio por la provincia de Buenos Aires. Este es el sistema que utiliza la Oficina para brindar el servicio de intermediación laboral a aquellos postulantes anteriores al traspaso al SEyC. Según las fuentes consultadas, este sistema tendría como ventaja amplias opciones de búsqueda de perfiles. Más allá de las cualidades técnicas de éste, el personal de la OE le reconoce una mayor facilidad de manejo, lo que refleja la importancia que tiene el acostumbramiento a un software determinado, que, aunque anticuado, es preferido por parte del

personal para continuar con el trabajo cotidiano. Cabe preguntarse en este punto si la capacitación brindada por el MTEySS para su manejo fue adecuada y suficiente. La introducción de la nueva plataforma informática, por tanto, es lenta debido a lo antedicho y a que este sistema aún no funciona con todo su potencial, ya que se comenzó a implementar antes de estar finalizado. Según las fuentes entrevistadas, el sistema funciona a un 50 % de su capacidad. Una de las funciones que aún no está disponible es la herramienta para realizar intermediación laboral. Esto representa una limitación importante para el trabajo que se desarrolla desde la Oficina.

La idea es que gradualmente se trasladen todas las bases y la información al portal, para trabajar con un solo sistema. Pero esto se irá logrando a medida que el personal de la OE maneje en forma fluida el nuevo sistema y cuando éste se termine de construir.

No hay conexión informática con otras oficinas de empleo (nivel horizontal). Aunque sí se pueden comunicar entre ellas en forma telefónica para la derivación de beneficiarios de una a otra oficina.

## **OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO**

Aún no está definida la oferta formativa para los beneficiarios del PJyJHD que opten por el Seguro de Empleo y Capacitación. De acuerdo con el convenio que hizo con el MTEySS, el servicio municipal de empleo debe capacitar como mínimo a 2.000 beneficiarios en dos años. Los talleres estarán orientados a la búsqueda de empleo, entrevistas laborales, etc. El MTEySS es quien se hace cargo del costo de los cursos.

En noviembre de 2006 se estaban delineando los talleres iniciales que comenzarían a principios de 2007. Estos serían generales para todos los beneficiarios del SCyE:

- Taller de búsqueda de empleo.
- Taller de orientación vocacional.
- Taller de autoempleo.

Estos talleres iniciales los dicta personal de la Oficina que ha sido capacitado por el MTEySS para tal efecto.

La oferta se define de acuerdo con los convenios establecidos por el MTEySS con diferentes instituciones y de acuerdo con los intereses de los beneficiarios.

Los beneficiarios pueden cursar al mismo tiempo la terminalidad educativa y cursos de capacitación (a la fecha hay mas de 3.000 beneficiarios de planes sociales en Florencio Varela insertos en este programa).

Los convenios firmados hasta el momento son con:

- La Fundación UOCRA.
- La Federación de Industrias Alimenticias.
- Sindicato de gastronómicos.
- Instituto de Formación AG.

- Área de Formación Profesional del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires (existe una oferta de cursos). Lo que se hace en este caso es coordinar con la inspectora en jefe de la rama de adultos del distrito a través de una mesa de cogestión, se define la oferta para los Jefes y Jefas de Hogar de Florencio Varela, de acuerdo con las preferencias que tienen los beneficiarios.

Estos convenios en realidad los ha firmado directamente el MTEySS con estos organismos. El municipio lo que hace es aprovechar este marco.

El espacio físico donde se llevan a cabo los diferentes cursos varía y se busca en el momento en que se confirma su dictado. La idea es, en un futuro cercano, adecuar para este propósito un espacio físico aledaño a la Oficina de Empleo.

Los cursos que han comenzado son 13 cursos con la Fundación UOCRA que tienen que ver con recalificación para obreros de la construcción.

### Cuadro 5: Beneficiarios derivados a los cursos de la Fundación UOCRA

Curso	Beneficiarios derivados
Plomeros	20
Electricistas	33
Albañiles	30
Armadores	15
Pintores	15
Colocación de cerámicos	18
Capacitador	1
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>

Fuente: SEE, Florencio Varela.

Los cursos que da la Fundación UOCRA en oficios son también para desocupados y beneficiarios del PJyJHD. La oferta de estos cursos incluye la entrega de:

Material didáctico.

Kit de seguridad personal (casco, borcegués, etc.).

Compensación de gastos de traslado y refrigerio.

Certificación de formación según normas reconocidas por la industria, otorgado por el Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC).

Libreta de fondo de desempleo cuando haya aprobado el curso (esto permite certificar que el beneficiario es obrero de la construcción).

La UOCRA tiene como exigencia para el dictado de las capacitaciones que el 30 % de los asistentes que sean derivados de la Oficina pertenezcan a planes sociales.

También se están desarrollando tres cursos con la Federación de Industrias Alimenticias, que tratan acerca de la correcta manipulación de alimentos, y dos cursos con el sindicato de gastronómicos, que son de capacitación para mozo de salón.

Para definir los cursos y los talleres que se van a realizar, lo que se hace en un principio es preguntar a los JyJHD que hacen el traspaso al SEyC qué tipo de cursos les interesaría hacer. Según esta demanda se irán armando los cursos. Los cursos más demandados son los relacionados con:

Construcción

Tareas administrativas

Gastronomía/ hotelería

Costurería

Se hizo un diagnóstico de la demanda de empleo en el año 1997 sobre los clasificados de los diarios y diversos estudios de universidades. Éste había arrojado una demanda de empleo para la industria de base, pero luego cambió la coyuntura, por lo que dicho diagnóstico necesita ser actualizado.

En este momento se está planificando realizar un estudio para actualizar la base de empresas con que cuenta la Oficina. Para esto se le solicitará información al IDEL.



En noviembre de 2006 se firmó el acuerdo territorial con el MTEySS, que le permitiría al municipio realizar los estudios y diagnósticos correspondientes para determinar el perfil productivo del distrito.

En el siguiente cuadro se muestran los puestos laborales a los cuales se postularon los beneficiarios varones del SCyE al momento de ser entrevistados para la firma del convenio de adhesión. Si bien el número de hombres inscriptos en el SCyE es de 276, se registran unas 1.157 postulaciones, debido a que cada uno de los beneficiarios se postula para uno o más puestos.

**Cuadro 6: Distribución porcentual de las postulaciones para empleo declaradas por los beneficiarios hombres del SCyE en el municipio de Florencio Varela por sector de actividad. Información al 31/12/06**

<b>Actividad</b>	<b>Postulación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Subtotal por sector</b>
<b>Construcción e industria</b>	Construcción	33,9%	<b>53,0%</b>
	Producción industrial y artesanal	10,9%	
	Instalación y mantenimiento de maquinaria, equipos y sistemas	3,4%	
	Almacenaje de insumos, materias primas, mercaderías e instrumentos	3,1%	
	Reparación de bienes de consumo	1,4%	
	Producción de energía, agua y gas	0,3%	
	Producción de software	0,1%	
<b>Comercio</b>	Comercialización directa (tradicionales y telefónicos)	1,9%	<b>2,9%</b>
	Comercialización indirecta	0,5%	
	Comercialización ambulante y callejera	0,3%	
	Corretaje comercial, venta domiciliaria, viajantes y promotores	0,1%	
<b>Servicios</b>	Servicios de limpieza no domésticos	14,3%	<b>39,8%</b>
	Transporte	6,3%	
	Servicios gastronómicos	6,1%	
	Servicios de vigilancia y seguridad civil	4,9%	
	Servicios varios	2,1%	
	Gestión administrativa, planificación y control de gestión	2,0%	
	Servicio doméstico	1,3%	
	Educación	0,9%	
	Telecomunicaciones	0,8%	
	Salud y sanidad	0,6%	
	Prevención de siniestros y atención del medio ambiente y ecología	0,3%	
	Cuidado y atención de personas	0,1%	
	Policía y FF.AA.	0,1%	
Comunicación de masas	0,1%		
<b>Agricultura</b>	Producción agrícola, ganadera y forestal	0,7%	<b>0,8%</b>
	Producción apícola-avícola y de otras especies menores	0,1%	
<b>Otros</b>	Directivos de pequeñas empresas y microempresas (1 a 5 empleados)	2,9%	<b>3,6%</b>
	Directivos de medianas empresas privadas (6 a 40 empleados)	0,3%	
	Arte, deportes y recreación	0,3%	
<b>Total general</b>		<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: elaboración propia sobre informes del MTEySS.

Como se desprende del cuadro, los puestos en los que más beneficiarios varones se postularon son los correspondientes a construcción, con el 33,9 %, luego le siguen los servicios de limpieza no domésticos con un 14,3 % y producción industrial y artesanal en el tercer lugar.

Veamos ahora los puestos a los cuales se postularon las beneficiarias mujeres del SCyE. Al igual que en el caso anterior, si bien el número de beneficiarias inscriptas en el SCyE es de 1.312, el sistema registra unas 6.203 postulaciones, debido a que cada una de las beneficiarias se postula para uno o más puestos.

**Cuadro 7: Distribución porcentual de las postulaciones para empleo declaradas por las beneficiarias mujeres del SCyE en el municipio de Florencio Varela por sector de actividad. Información al 31/12/06**

Actividad	Postulación	Porcentaje	Subtotal por sector
<b>Construcción e industria</b>	Producción industrial y artesanal	4,5%	<b>5,1%</b>
	Construcción	0,2%	
	Reparación de bienes de consumo	0,1%	
	Almacenaje de insumos, materias primas, mercaderías e instrumentos	0,1%	
	Producción de software	0,1%	
<b>Comercio</b>	Comercialización directa (tradicionales y telefónicos)	6,0%	<b>7,2%</b>
	Comercialización indirecta	0,6%	
	Comercialización ambulante y callejera	0,5%	
	Corretaje comercial, venta domiciliaria, viajantes y promotores	0,1%	
<b>Servicios</b>	Servicios de limpieza no domésticos	29,3%	<b>83,0%</b>
	Servicio doméstico	14,2%	
	Servicios gastronómicos	10,7%	
	Gestión administrativa, planificación y control de gestión	9,9%	
	Cuidado y atención de personas	7,8%	
	Salud y sanidad	2,9%	
	Educación	2,4%	
	Servicios de vigilancia y seguridad civil	1,4%	
	Gestión presupuestaria, contable y financiera	1,2%	
	Telecomunicaciones	0,8%	
	Servicios varios	0,8%	
	Servicios sociales, comunales, políticos, gremiales y religiosos	0,7%	
	Servicios de alojamiento y turismo	0,5%	
Policía y FF.AA.	0,1%		
Prevención de siniestros y atención del medio ambiente y ecología	0,1%		
<b>Agricultura</b>	Producción agrícola, ganadera y forestal	0,2%	<b>0,5%</b>
	Producción apícola-avícola y de otras especies menores	0,2%	
<b>Otros</b>	Directivos de pequeñas empresas y microempresas (1 a 5 empleados)	3,6%	<b>4,0%</b>
	Arte, deportes y recreación	0,3%	
<b>Total general</b>		100,0%	<b>100,0%</b>

Fuente: elaboración propia sobre informes del MTEySS.

Como se desprende del cuadro, los puestos en los que más beneficiarias mujeres se postularon se relacionan con servicios de limpieza no domésticos (29,3 %), con servicio doméstico (14,2 %) y con servicios gastronómicos (10,7 %).



## INTERMEDIACIÓN LABORAL

Las empresas se comunican telefónicamente con la Oficina o se acercan en forma espontánea. Trabajan también con empresas de otros distritos.

La selección del personal en el proceso de intermediación laboral se realiza en forma exclusiva de acuerdo con el perfil del trabajador que se busca, siendo este el único criterio utilizado. No habría prioridades de ningún tipo, por ejemplo, en cuanto a si el postulante es o no beneficiario de planes sociales.

Los beneficiarios se acercan a la Oficina, ya sea por que fueron derivados de la convocatoria del SCyE o en forma espontánea.

La Oficina cotidianamente realiza operaciones de intermediación laboral. Las derivaciones a empresas se realizan de acuerdo con el perfil del postulante. Para cada pedido de personal que recaiga sobre la OE por parte de las empresas, se envía a más de un candidato para que sean entrevistados. De esta manera, es el empresario el que termina eligiendo y decidiendo a qué persona va a tomar. Entre los meses de octubre y noviembre de 2006 se logró insertar en el mercado laboral por este medio a más de 200 personas, en los rubros descriptos en el siguiente cuadro:

**Cuadro 8: Postulantes que ingresaron en el mercado de trabajo entre octubre y noviembre de 2006 a través de procesos de intermediación laboral de la OE de Florencio Varela**

<b>Puesto</b>	<b>Derivaciones</b>
Construcción	100
Cajeros de supermercado	42
Administrativo	24
Vendedores	21
Costureras	15
Rectistas	12
Electricistas	11
Vigilador	8
Técnicos químicos	4
Corredor	3
Ayudante vivero	2
Personal doméstico	2
Promotores	2
<b>TOTAL</b>	<b>246</b>

Fuente: SEE, Florencio Varela.



## **DIFICULTADES DETECTADAS, CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS**

### **Obstáculos detectados**

A lo largo de la investigación se han ido detectando algunos obstáculos en el desarrollo de la OE y en la implementación del SCyE. Éstos tienen orígenes diversos que se intentarán detallar a continuación. La exposición de estas observaciones tiene como único objetivo la trasmisión de los resultados de la investigación con miras a que pueda ser utilizada como herramienta para la mejora de los servicios de empleo estudiados. Las observaciones son:

- De acuerdo con las observaciones participantes, se pudo constatar que generalmente los beneficiarios del PJyJHD que concurren a la OE para firmar el convenio de adhesión al SCyE llegan con un importante grado de desinformación acerca de éste. Algunos piensan que es un curso con salida laboral, otros que es un programa para terminar la escuela primaria o secundaria, y otros, que se dan cursos con otorgamiento de matrículas para comenzar actividades laborales. Cabe preguntarse si los talleres informativos realizados durante la convocatoria cumplieron con su cometido.

- De acuerdo con las fuentes consultadas, una parte importante de las personas que firman el SCyE no tendrían un perfil adecuado para conseguir trabajo. Se trata en muchos casos de desempleados de larga data con poca calificación. Cabe preguntarse en este punto si será suficiente la formación profesional dictada en los cursos brindados por la OE para la reinserción laboral de estos beneficiarios.

- Una de las debilidades de la OE es la relación con el sector privado. ¿Cómo hacer para que las empresas demanden personal al servicio brindado por la OE municipal y no sólo a empresas del sector privado? Una de las ideas por parte de la OE es llegar también a empresas de otros distritos. Otra de las ideas es aprovechar el vínculo que tiene el IDEL con el sector privado para promocionar los servicios que brinda la OE municipal. Sin embargo, por el momento el vínculo con el sector empresario es muy débil. Cabe preguntarse en este punto si el servicio brindado por la OE municipal debe competir con los servicios brindados por consultoras privadas, o complementarse con éstas.

- Otra de las dificultades detectadas, tal vez más ligada a la realidad cultural de la coyuntura actual del país, es que las empresas son reacias a tomar personal que sea beneficiario de programas sociales o de empleo del sector público. Para combatir esto se va a desarrollar una fuerte difusión de la Oficina y de los servicios que brinda. También se tiene pensado hacer reuniones y talleres con empresarios de PyMEs.

- La ausencia de diagnósticos socioproductivos sobre el distrito no permite conocer cuáles son aquellas actividades que demandan mano de obra. Esto a su vez implica que la oferta de capacitación que brinde el servicio no necesariamente estará orientada a cubrir la demanda de empleo del distrito. Con la firma del Acuerdo Territorial con el MTEySS, llegarían los recursos necesarios para empezar estos estudios, aunque ya son a destiempo.

- La falta de personal técnico y capacitado es uno de los principales obstáculos detectados. El SCyE es un programa con múltiples componentes y con

muchos actores involucrados. Esto requiere entonces personal técnico idóneo, capacitado y con compromiso real con el buen desarrollo de las actividades de la Oficina. En un contexto de demanda de empleo por parte del sector privado y sueldos más elevados que en el sector público, se hace difícil conseguir personal adecuado.

- Otra de las principales dificultades detectadas es el funcionamiento de la plataforma informática brindada por el MTEySS. Según las fuentes consultadas, el sistema colapsa en horarios pico. Por otro lado, no arrojaría las estadísticas en forma correcta, ya que tendría aún errores en su diseño. También se observan algunas dificultades para su manejo y poco conocimiento de algunas funciones del sistema. Además el sistema aún no está preparado para hacer intermediación laboral, lo que impide llevar adelante una de las principales funciones de la Oficina.

- La implementación del SCyE es un fuerte desafío para la OE municipal, ya que es un programa con múltiples componentes y de mayor complejidad que las políticas que se venían aplicando previamente. Sin embargo, se observan determinados baches en la reglamentación que obligan a que diversos obstáculos no hayan sido previstos y por lo tanto se van resolviendo a medida que van apareciendo: "El presidente anunció un día lo que era el lanzamiento del SCyE y el Ministerio de Trabajo todavía ni siquiera lo tenía reglamentado. Entonces tuvieron que ponerse a laburar en eso y lo empezaron a lanzar. Como la relación con nosotros es buena, nos preguntaron si estábamos en condiciones de hacerlo y les dijimos que sí por que la OE ya la teníamos casi lista (...). A medida que vas caminando se van ajustando cosas, tanto de parte de ellos como nuestra".

## **Conclusiones y perspectivas**

El cambio de coyuntura en el nivel macroeconómico obliga al municipio a tomar nuevas funciones y roles respecto de la temática del empleo. La puesta en marcha de la OE dentro de la configuración que ofrece la Red Federal de Oficinas de Empleo del MTEySS implica oportunidades para el municipio, pero también desafíos.

Desde el municipio se percibe el cambio de política desde el nivel nacional. Las obligaciones de contraprestación que tiene que brindar se vuelven más exigentes, no siempre con el correspondiente traspaso de los recursos necesarios para afrontar estos nuevos roles.

El Estado nacional comienza a acompañar al municipio, hay mayor presencia territorial del MTEySS en la región, aunque con un enfoque de resultados, dejando, en parte, la responsabilidad en el diseño de la ejecución de los programas al nivel municipal.

El personal municipal siente como propio el proyecto de la etapa actual de la Oficina de Empleo, por lo que el compromiso con el trabajo es importante y se intenta lograr una experiencia con mejoras graduales pero continuas.

En la actual coyuntura, la Oficina está en expansión, aumentan sus responsabilidades, intentan incorporar otras formas de intermediación, como pasantías. Van tomando y reforzando nuevas funciones. Hoy se cuenta con más recursos y herramientas para su desarrollo, hay mayor interés por parte del Municipio. La oportunidad de orientar las políticas públicas para lograr encauzar procesos de desarrollo local se hacen más reales. Sin embargo, cabe preguntarse si



basta con las medidas relativas al empleo descritas en este documento o es necesaria su complementación con toda otra batería de políticas públicas, especialmente aquellas ligadas a las áreas de producción.

Las perspectivas municipales son que el MTEySS apoyará a la Oficina de Empleo por lo menos durante dos o tres años. Se considera que mientras se mantenga la misma línea política actual, la OE debería seguir con fuerza en el mediano plazo. Además es muy importante el mantenimiento del contexto macroeconómico vigente.



## ENTREVISTAS REALIZADAS

Arq. Guillermo Scotti - *Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Programas del Ministerio de Obras Publicas de la municipalidad de Florencio Varela.*

Sr. Jorge Jiménez. - *Jefe de departamento de los Servicios Empresariales de Empleo de la municipalidad de Florencio Varela.*

Sr. Norberto Álvarez - *Secretario de los Servicios Empresariales de Empleo de la municipalidad de Florencio Varela.*

Lic. Mónica Muscolino - *Área de Monitoreo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.*

Gabriel Fernández - *Área de Monitoreo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.*

Gustavo Albornoz - *Mesa de Ayuda de la Red Federal de Oficinas de Empleo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.*



## **BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS**

Fagioli, Fernando, Juan Altuna, Ezequiel Grinberg, Diego Haimovich, Leandro Romano y Diego Conde (2006) "Aproximación a la planificación estratégica y desarrollo local en el municipio de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires", en *Estudio Exploratorio sobre experiencia de planificación estratégica y desarrollo local en municipios de la Región Centro* [CD], Buenos Aires: CEIL-PIETTE (ISBN-10: 987-21579-2-8 - ISBN-13: 978-987-21579-2-0).

### **Portales web**

<<http://www.florenciovarela.gov.ar>>

<<http://www.idel.gov.ar>>